



La **Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elche** dentro del Programa de Promoción Artística “ALTERNACTIU” y el **Institut Municipal de Cultura**, en colaboración con **La Plataforma (de teatro amateur)**, con el objeto de promocionar los grupos teatrales juveniles de la ciudad de Elche, convocan la

### **XV MOSTRA DE TEATRE DAMA D'ELX 2010**

#### **1.- PARTICIPANTES**

Se podrán presentar todos los grupos de Teatro Aficionado legalizados como Asociación y con domicilio social en de Elche (Alicante).

#### **2.- INSCRIPCIÓN Y PLAZO**

Para participar, los/as interesados/as deberán remitir hasta el **día 16 julio 2010** la instancia de solicitud de inscripción debidamente firmada, junto con la documentación que se detalla en el apartado 3º, dirigida al Ayuntamiento de Elche. Es importante incorporar en la instancia el dato relativo al correo electrónico. Esta solicitud puede ser obtenida en la página web: [www.elche.es](http://www.elche.es) o [www.joveselx.es](http://www.joveselx.es)

#### **3.- DOCUMENTACIÓN**

- a. Título, autor y sinopsis de la obra a representar.
- b. Ficha técnica y artística de la obra.
- c. Necesidades técnicas de la obra.
- d. Localización elegida por el grupo para la representación (Gran teatro o calle)
- e. Plano del diseño de luces
- f. Ficha de inscripción (que se adjunta a las bases)
- g.** Fotocopia del DNI del representante del grupo
- h.** Fotocopia de la cartilla bancaria a nombre de la Asociación.
- i.** Ficha de participación disponible en [www.joveselx.es](http://www.joveselx.es), [www.culturelx.com](http://www.culturelx.com) o mediante solicitud por correo electrónico a [juventud@ayto-elche.es](mailto:juventud@ayto-elche.es)

Esta documentación podrá presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá ser:

- ⇒ En las oficinas municipales de la OMAC de Elche (hay que presentar original y copia de la ficha de inscripción para el sello del registro)



- ⇒ En la oficina Postal de Correos, dirigida al Ayuntamiento de Elche, C/. Plaça de Baix, s/n 03201 de Elche (Alicante) .Hay que presentar original y copia de la ficha de inscripción en sobre abierto para el sello de registro.

La documentación recibida quedará en posesión de la Comisión Organizadora, pudiendo utilizar el material en esta o en posteriores ediciones de la Mostra.

#### **4.- CELEBRACIÓN DE LA MOSTRA**

La celebración de la Mostra tendrá lugar en Elche **del 13 al 25 (clausura) de septiembre de 2010** y tendrá lugar en el Gran Teatro o en la calle, cuando la localización de la obra sea la misma (siempre contando con los permisos oportunos). La programación se diseñará con tiempo suficiente a la fecha de su celebración.

#### **5.- PREMIOS**

Al ser una Mostra, no existirá dotación económica para los grupos participantes, aunque se sufragarán los gastos derivados de la representación (transporte de escenografía, etc...) y las necesidades técnicas correrán a cargo de la Organización, siempre que sea posible y se adecuen a los recursos humanos y técnicos de la organización. Todo lo referente a atrezzo y escenografía de la obra correrá a cargo de los grupos participantes.

#### **6.- SELECCIÓN Y JURADO**

Los grupos participantes serán convocados a una reunión que tendrá lugar el Viernes 23 de Julio 2009 a las 20.30 horas. en la Sala de Ensayos de LA PLATAFORMA (Chimeneas de L´Algeps) donde se informará a todos los grupos del desarrollo de la Mostra (fechas, lugares, etc...), teniendo en cuenta que los grupos pertenecientes a LA PLATAFORMA con al menos 6 meses de anterioridad al 16 de julio, tendrán preferencia a la hora de elegir fecha para la representación.

#### **7.- CONDICIONES GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES**

1.- Los grupos participantes se comprometerán a desarrollar la obra el día y hora señalados en la reunión de puesta en común, a no ser que exista un motivo justificado que impida dicha representación.



2.- Los grupos deberán designar un representante que será el contacto permanente durante las dos semanas de desarrollo de la Mostra, al igual que deberán designar un representante del grupo para el Acto de clausura, condición indispensable para participar en esta Mostra. La no asistencia al acto de clausura de alguno de los grupos participantes supondrá la exclusión del mismo de las actividades programadas por “La Plataforma” durante un año, incluyendo la MOSTRA.

3.- Al menos un representante del grupo deberá estar en el espacio en el que se desarrolle la obra el día que corresponda a la hora fijada por la comisión organizativa, y que se avisará con suficiente antelación.

4.- Cualquier cambio en la representación (reparto, ficha técnica, etc...) deberá ser comunicado a la Comisión Organizadora antes del 6 de Agosto de 2010, fecha en la que el programa de mano será definitivo.

5.- Existe una Comisión Técnica a la que se deberá informar al menos dos semanas antes del inicio de la Mostra de cualquier especificación en cuanto a luces y sonido, en aras de facilitar dicha especificación.

6.- Para cualquier duda respecto a las bases y/o documentación a aportar os podéis poner en contacto con el programa “ALTERNACTIU” de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Elche en el 96 665 80 60 o con el Institut Municipal de Cultura d’Elx en el 96 665 81 45

## **8.-CONSIDERACIONES**

La no observación de las condiciones generales supondrá la exclusión durante un año de las actividades programadas por “LA PLATAFORMA” incluyendo la Mostra.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora

La participación en esta Mostra implica la total aceptación de estas bases



*Ajuntament d'***ELX**



**La PLATAFORMA**